



### TEMA: “PINTA EL MUNDO DE NARANJA”

Independientemente de que cada mes celebramos el “Día Naranja” de la **No Violencia contra las Mujeres y las Niñas**, de manera muy especial este 25 de Noviembre se conmemora el **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, decretado oficialmente en 1999 por la **Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas**. Por lo que, en 2009 lanzaron la campaña naranja **ÚNETE**, a través de la cual buscan sensibilizar y movilizar la opinión pública y de todos los entes de Gobierno, invitando a las personas a portar un listón naranja del lado derecho del corazón, como forma de rechazo a la discriminación, desigualdad y actos de violencia hacia mujeres y niñas; la ONU eligió el color naranja, porque representa el futuro brillante y optimista, libre de violencia en contra de mujeres y niñas.

La ONU define la violencia contra la mujer como «todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, tanto si se producen en la vida pública como en la privada, inclusive amenazas, la coacción o la privación arbitraria de la libertad».

El derecho de las mujeres a vivir sin violencia está consagrado en los acuerdos internacionales como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de las Naciones Unidas.

- ❖ En la actualidad, la violencia contra las mujeres y niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo.
- ❖ Una de cada tres mujeres en el mundo es víctima de malos tratos por parte de su pareja a lo largo de su vida, incluso el 38% de los feminicidios son cometidos por sus propias parejas o exparejas.
- ❖ Al menos dos millones de mujeres y niñas son traficadas cada año para someterlas a la prostitución, esclavitud o servidumbre.
- ❖ En México, los Estados en donde hay mayor incidencia de violencia extrema contra la mujer son: Guerrero, Estado de México, Chihuahua, Michoacán, Ciudad de México, Oaxaca, Chiapas, Sinaloa, Durango, Sonora, Morelos y Guanajuato.

En nuestro Estado, de acuerdo a información obtenida en 2016 a través del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 188,788 mujeres fueron sujetas a actos violentos y discriminatorios alguna vez en su vida, siendo que la mayoría de los casos se presentaron en Calakmul, Candelaria, Palizada y algunos Municipios del Camino Real. Y de acuerdo a información obtenida por el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos, detalló que las mujeres entre 12 y 18 años han sufrido violencia de tipo sexual y física, principalmente por sus parejas, exparejas o familiares; de las más de 500 mujeres



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



jóvenes atendidas en las comunidades por los programas del citado Instituto, el 80% fueron violadas en su propios hogares o por gente de su propia comunidad.

Sin embargo, aunque se ha estado trabajando para erradicar la violencia contra mujeres y niñas en todo el mundo, no se ha tenido el avance o la respuesta por parte de la gente; en muchos casos se necesitan mayores recursos que refuercen la prevención y la respuesta frente a la violencia. Las medidas en pos de una mayor inclusión, liderazgo y protección de las mujeres siguen siendo insuficientes y, en algunos lugares, incluso se han producido retrocesos en este sentido.

Para propiciar cambios duraderos es importante que se promulguen y se apliquen leyes, y se formulen y ejecuten políticas encaminadas a la igualdad de género, poniendo fin a la discriminación de la mujer y a violentar sus derechos o a condicionarlos.

Los testimonios muestran que en muchas ocasiones las denunciante acuden a la instancia que consideran de más fácil acceso, por la cercanía, los costos o el tipo de ayuda que ofrece, pero la atención que se les brinda pocas veces resulta útil. Por lo que, se hace un llamado a los entes públicos de Gobierno de todos los niveles, a mejorar la coordinación interinstitucional para que sin importar a dónde acudan, las mujeres reciban una buena atención y sean canalizadas a la instancia que efectivamente resuelva su problema, haciendo hincapié en que el personal de las instancias públicas se profesionalice y sensibilice.

En los últimos años se ha hecho publicidad de acciones de Gobierno orientadas a capacitar a sus funcionarios mediante cursos, talleres y otras certificaciones, pero es necesario evaluar si estas acciones han tenido un impacto positivo en los servidores públicos y en el trato y atención que brindan al público.

La desigualdad entre los géneros persiste en todo el mundo, acabar con ella requiere esfuerzos enérgicos para combatir la discriminación profundamente enraizada, que a menudo es consecuencia de actitudes patriarcales y de normas sociales.

Es por ello, que se hace un llamado a todos y cada uno, para promover la necesidad de cambiar normas y comportamientos de hombres y niños, principalmente de niños y niñas desde el seno de nuestra familia, ya que los niños que crecen en familias en las que hay violencia, pueden sufrir diversos trastornos conductuales y emocionales, que posteriormente se asocian a la comisión o el padecimiento de actos de violencia en fases posteriores de su vida.

Nosotros como servidoras y servidores públicos del Tribunal Electoral podemos contribuir cada uno en lo particular informándonos y orientando a las personas que en nuestro entorno social y familiar se encuentren sumidas en situación de violencia intra o extra familiar, qué hacer y ante quién acudir.



## TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



Como Tribunal Electoral hemos visto y participado por otro lado dentro de nuestras facultades jurisdiccionales a impartir justicia en los casos de violencia política que se nos han planteado, pero hay que tomar en cuenta que muchos casos no llegan al conocimiento del Tribunal Electoral, por desconocimiento de las afectadas o por desinterés o apatía, o incluso por miedo. Por ello hace falta que se redoblen esfuerzos interinstitucionales para establecer el protocolo de atención correspondiente y darle la promoción necesaria.

**ÚNETE..... INVITA A PINTAR EL MUNDO DE NARANJA.**